Oficio Nro. UPMSJ-2021-1065-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

Asunto: OBSERVACIONES PRIMER DEBATE PROYECTO PRESUPUESTO 2022.

Señora Licenciada
Nadia Raquel Ruiz Maldonado
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1117-O, mediante el cual pone en conocimiento que con el propósito de continuar con el análisis del proyecto de "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022"; la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación remitió las observaciones en el Primer Debate del Concejo Metropolitano.
Bajo este contexto, me permito manifestar lo siguiente:

1. **Se explique porque hay un incremento en relación al año 2021 de USD. 6'471.652,97. Pese que su ejecución presupuestaria en este año apenas alcanza el 46 %. Se justifique porque el incremento en el grupo remuneraciones de USD. 3'253.387,69.**

La crisis socioeconómica generada entre otras razones por la emergencia sanitaria que vive el país, producto de la pandemia por el COVID 19, así como el incremento del desempleo y presencia de personas en situación de movilidad humana en el país, ha provocado el aumento de la cobertura, a más de la implementación del nuevo modelo de gestión en el proyecto de primera infancia, con la implementación de 2 modalidades de atención para cubrir los 13.000 niños y niñas a más de mujeres gestantes y lactantes, lo que permitirá reiniciar las acciones en primera infancia.
El incremento en remuneraciones, corresponde a la contratación de los 179 puestos para el personal asignado para brindar el servicio de atención domiciliaria a la primera infancia, conforme a la implementación del nuevo modelo de gestión.

1. **¿Realmente necesitamos hacer el Proyecto Circo de Luz de Quito?**

Para el año 2021, la Unidad Patronato Municipal San José, ha proyectado fortalecer y replantear los diferentes proyectos encaminados a mejorar la calidad y condiciones de vida, de personas y familias en situación de vulnerabilidad, del DMQ. Ante eso, el proyecto Circo de Luz Quito, ha contemplado el t**rabajo sistémico con adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en riesgo y vulnerabilidad**, para solventar necesidades paralelas en la pandemia actual, como: sedentarismo, casos de violencia, deserción educativa, exclusión artística, empleabilidad, consumo, exclusión económica, exclusión social y/o familiar, entre otras.
Es importante mencionar que el proyecto "Circo de Luz", también ha enfocado sus esfuerzos y contribuir en la atención a personas con discapacidad, es así que durante el año 2021 se atendió de la siguiente manera:

- 40 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes formados en artes escénicas y/o circenses con 5 con discapacidad
- 1000 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes participan activamente en la programación del proyecto con 30 personas con discapacidad
- 15.000 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes sensibilizados en temas de promoción y protección de derechos con 1365 con personas con discapacidad

Oficio Nro. UPMSJ-2021-1065-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

El proyecto Circo de Luz Quito atiende a 1.200 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes en el año dentro de sus talleres recreativos y de formación, también llega con sensibilizaciones en temas de restitución de derechos a 15.000 jóvenes y adultos jóvenes y 100 usuarios formados en artes circenses mediante ciclos académicos de formación. Se encuentra ubicado en la zona urbana a lo largo del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con 1 (un) centro de atención a usuarios, en la Administración Zonal La Delicia, en la parroquia la Concepción (Parque Bicentenario).

Los servicios que presta la UPMSJ a través del proyecto Circo de Luz Quito, contribuye a la inclusión de varias poblaciones y/o culturales juveniles, a generar medios de vida, reducción del daño para la población en situación de mendicidad encubierta, pero sobre todo al buen uso del tiempo libre y la generación de medios de vida. Vulnerabilidades como: violencia, movilidad humana, mendicidad encubierta, discapacidad, discriminación, pobreza y extrema pobreza, dan cuenta de una población que necesita atención recurrente, pero que además la oferta de reducción del daño en la ciudad no es amplia para promover un abanico de posibilidades sociales, económicas y culturales.

Para el año 2022, se tiene previsto alcanzar las siguientes metas:

Meta 2022
1.200 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PROYECTO
15.000 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES SENSIBILIZADOS EN TEMAS DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS.
100 ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS JÓVENES FORMADOS EN ARTES ESCÉNICAS Y/O CIRCENSES.

El presupuesto estimado para poder lograr cumplir con las metas planteadas para el año 2022 es de USD. 214.591,28, conforme el siguiente detalle:

ACTIVIDAD	**Detalle**	**Proforma**
FORMACIÓN EN ARTES ESCÉNICAS Y/O CIRCENCES	Contratación de 7 Talleristas para formación en artes escénicas y/o circenses a 40 adolescentes, jóvenes y adultos jóvenes	57.928,50
	Vestuario y insumos para las presentaciones circenses	35.000,00
	Mantenimiento del centro de jóvenes y del circo de luz	20.000,00
SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN	Servicio de Alimentación (refrigerios para las presentaciones y los talleres de sensibilización)	42.018,75
	Material Didáctico (para talleres de sensibilización y presentaciones culturales)	7.000,00
DESARROLLO PROCESOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL DE CARÁCTER RECREATIVO	Gastos operativos del proyecto (internet, servicios básicos, materiales de oficina, materiales de aseo, mantenimiento de quipos de cómputo y de fisioterapia, etc)	52.644,03
TOT A L		**214.591,28**

Oficio Nro. UPMSJ-2021-1065-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

1. **La asignación de 6 millones de la Secretaría de Inclusión para la atención a la primera infancia, debe ser para la atención de los CEMEI, ya que es la entidad a cargo en la Secretaría de Educación.**

La atención en los primeros años de vida, desde la gestación, nacimiento, hasta el crecimiento constituye hoy por hoy, una de las prioridades de más alto impacto para el desarrollo pleno y armonioso del ser humano. Es una etapa medular, donde el desarrollo del cerebro del recién nacido depende, en buena parte, del ambiente en el que se desarrolla; donde el cuidado, el afecto, la lactancia materna y la alimentación son factores que inciden de manera directa, en las conexiones que se originan en el cerebro del recién nacido. (Shonkorff y Phillips, 2000, en Política Pública Desarrollo Infantil Integral, 2013)
La atención al desarrollo de los niños y niñas menores de tres años puede mejorar si se impulsan políticas, programas y proyectos que ayuden a las comunidades e instituciones a identificar la problemática en su real dimensión y desplegar medidas para satisfacer las necesidades y el desarrollo básico de los infantes y sus familias.
La Unidad Patronato Municipal San José diseña y aplica un esquema de protección social sustentado en la política pública que implica un conjunto de servicios para garantizar un nivel básico de bienestar social en los grupos objetivo en el ciclo de vida.
Se priorizará la atención en las parroquias rurales, en los sectores donde no exista servicios de atención a la primera infancia en espacios de comercio formal e informal donde se evidencie el riesgo y condiciones de vulnerabilidad de niñas, niños y mujeres gestantes.
La Unidad de Proyectos y Servicios de Niñez con el fin de promover la protección integral de niñas y niños de 0 a 3 años de edad y mujeres gestantes que habitan en el DMQ, en el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades, a través de la crianza y cuidado con ternura y atención integral, para desarrollar sus potencialidades, en el marco de libertad, dignidad y equidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida, implementa la modalidad "Quito Crece en Familia" con sus dos servicios:

- Atención domiciliaria, cobertura 11.000 niñas, niños y mujeres gestantes
- Centro de Desarrollo Infantil. 2.000 niñas, niños

Organizada en los siguientes componentes: Crianza y Cuidado con Ternura, que se refiere a un enfoque de desarrollo humano y social de la niñez, que busca sustituir la crianza que controla y domina a los niños a través del miedo y del dolor, por una crianza fundamentada en el amor, además Salud y Bienestar integral; Salud, Alimentación y Nutrición.
Es importante mencionar que con Oficio Nro. UPMSJ-2021-1062-OF, se remitió a la Secretaría General de Planificación, el nuevo modelo de gestión desarrollado para los centros de atención a primera infancia en el Distrito Metropolitano de Quito, así como la proyección del presupuesto, conforme el presupuesto presentado para el año 2022, el mismo que cubrirá la meta planteada de 13.000 niñas y niños con atención en servicios de desarrollo infantil bajo dos modalidades, de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones	**Presupuesto 2022**	**Meta 2022**
Servicios en Centros de Desarrollo Infantil	4.670.701,80	50 CDI , 2.000 NNA
Servicio de Atención Domiciliaria	719.108,00*	220 UNIDADES AD, 11.000 NNA
Liquidación de Guagua Centros	802.935,96	180 CONVENIOS
TOTAL 2022	**6.192.745,76**	

* Este presupuesto se complementa con la asignación en gasto corriente de 3'253.387,69, lo que será utilizado íntegramente en equipo de trabajo para el servicio de desarrollo infantil (mediadoras/es).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. UPMSJ-2021-1065-OF

Quito, D.M., 03 de diciembre de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Agustín Carrión Sánchez
DIRECTOR
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ

Referencias:
- GADDMQ-SGP-2021-1117-O

Copia:
Señor Sociólogo
Francisco Fernando Sanchez Cobo
Secretario
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Señora Psicóloga
María Soledad Vela Yépez
Directora de Ejecución Técnica
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

Señora
Ruth Gisella Narváez Vega
Directora de Planificación
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ - DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO AGUSTIN
CARRION SANCHEZ